

Acuerdo Nacional por la Seguridad Vial

UN COMPROMISO PARA EVITAR MÁS MUERTES EN LAS VÍAS

DIVERSOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS TRABAJARON EN EL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL DE CHILE, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LAS VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO. LA INICIATIVA CONTEMPLA 42 MEDIDAS CONCRETAS EN 11 ÁMBITOS DE TRABAJO, ENTRE LOS CUALES DESTACA LA SEGURIDAD VIAL LABORAL Y ACCIDENTES DE TRAYECTO.

Por Victoria Hernández

Las cifras de fallecidos por accidentes de tránsito en Chile son alarmantes. Durante las últimas cuatro décadas, le costaron la vida a más de 1.500 personas y causaron lesiones de diversa gravedad a más de 39.000 cada año. A diario mueren, en promedio, cinco por esta causa. Además, estos siniestros constituyen el primer factor externo de defunciones en niños y menores de 14 años. Son números que hablan de la urgente necesidad de impulsar un cambio cultural en quienes comparten las vías de las ciudades del país: peatones, ciclistas, automovilistas y conductores de vehículos comerciales, entre otros.

“La seguridad se transforma en una pieza clave para el funcionamiento de las ciudades, en especial, si buscamos que recorrerla sea una fuente de bienestar para las personas. En las áreas suburbanas y rurales, en tanto, la protección de los viajeros es esencial para garantizar su conectividad y relación permanente con centros poblados a los que acuden por servicios, comercio y vida social”, dice Gloria Hutt, ministra de Transportes y Telecomunicaciones.

Ante esta realidad y con la finalidad de reducir el número de siniestros y víctimas por accidentes del tránsito, en 2017 se pu-

blicó la nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito, que buscaba terminar con la tendencia a la estabilización de las cifras de mortalidad que se ha producido en los últimos años. Posteriormente, se estableció una Estrategia Nacional de Seguridad Vial, con el objetivo de reducir en 30% los fallecidos en el tránsito para el año 2030.

En esta línea, en septiembre de 2018 se firmó el Acuerdo Nacional por la Seguridad Vial de Chile, con el fin de elaborar e implementar una Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito para la próxima década. En este convenio colaboraron instituciones públicas, agrupaciones ciudadanas y de víctimas de siniestros del tránsito, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, representantes del mundo académico y empresarial (como la CChC), profesionales, técnicos y expertos en diversas áreas vinculadas a la seguridad en las calles.

Este prioriza once temas que buscan incidir en una rápida disminución de las personas fallecidas y lesionadas graves por siniestros del tránsito. Estos son: derecho de los niños a ser transportados seguros, institucionalidad y financiamiento, estadísticas, educación vial, atención integral a las vícti-

mas de siniestros de tránsito, obtención de licencias de conducir, estándares de los vehículos, señalización y elementos de diseño vial, gestión de la velocidad, seguridad vial laboral y accidentes de trayecto, y formación de conductores profesionales.

DISMINUIR ACCIDENTES DE TRAYECTO

El acuerdo fue el verdadero principio de una nueva etapa de trabajo conjunto entre el gobierno, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil. A partir de él, todos se comprometieron a relevar la seguridad vial y a trabajar coordinadamente para diseñar e implementar políticas públicas y campañas de sensibilización en esta materia. Esto derivó en la organización –entre fines de 2018 y comienzos de 2019– de reuniones de trabajo en torno a los temas urgentes mencionados en el documento, para generar acciones y medidas concretas.

“La CChC participó activamente –junto a diversas entidades, incluida Mutual de Seguridad de la CChC– en mesas de trabajo conducentes a discutir y elaborar las propuestas de acciones a implementar, para lograr el objetivo declarado como Visión



Firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad Vial de Chile. Al frente figuran los ministros Gloria Hutt y Gonzalo Blumel, y el presidente de Mutual de Seguridad, Lorenzo Constans. Atrás a la izquierda aparece también Roberto Morrison, presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de la CChC.



Una de las medidas del Acuerdo consiste en realizar una campaña para promover una movilidad más segura durante la jornada laboral y en los trayectos.

CON LA META

de bajar en 30% los fallecidos en el tránsito hacia 2030, en junio se lanzaron 42 medidas de acción del Acuerdo Nacional por la Seguridad Vial que se están implementando durante este año. Estas incluyen especiales disposiciones para el ámbito laboral y accidentes de trayecto.

Cero: ser un país sin fallecidos ni lesionados graves en el tránsito. Eso está en la línea del propósito del gremio de no tener accidentes fatales”, explica Roberto Morrison, presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de la CChC.

A partir de esta labor, y con la meta de bajar en 30% los fallecidos en el tránsito hacia 2030, en junio se lanzaron 42 medidas de acción que se están implementando durante este año. Estas incluyen disposiciones especiales para el ámbito laboral y accidentes de trayecto.

Es por ello que Mutual de Seguridad ha jugado un rol activo en la conformación y difusión de este convenio. “Hemos sido promotores de este acuerdo junto al Ministerio de Transportes, CONASET y más de 30 organizaciones de la sociedad civil, para impulsar cambios en conjunto, en alianza público-privada. Queremos generar acciones concretas para bajar los accidentes laborales cuya causa se vincula con la seguridad vial. Estos representan más del 64% del total de accidentes que afectan a los trabajadores de nuestras empresas adheridas, ya sea por tránsito

“QUEREMOS GENERAR ACCIONES concretas para bajar los accidentes laborales cuya causa se vincula con la seguridad vial”, comenta Felipe Bunster, gerente general de Mutual de Seguridad CChC.

o trayecto”, comenta al respecto Felipe Bunster, gerente general de Mutual de Seguridad CChC.

“Los siniestros viales son los que con mayor frecuencia involucran a los trabajadores en Chile. Para enfrentar dicha situación, el acuerdo tiene como objetivo gestionar la incorporación de la seguridad vial en los programas de capacitación, a través de las mutualidades, y evaluar la posible incorporación de un test periódico de drogas en las empresas que involucren transporte”, agrega José Luis

Domínguez, subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones.

De esta manera, el plan de acción establece cinco medidas en esta área. Además de las dos mencionadas por el subsecretario, están las de efectuar una campaña de alta visibilidad y colocar elementos de seguridad para promover una movilidad más segura durante la jornada laboral y en los trayectos, levantar plan piloto de seguridad vial laboral en las empresas y, finalmente, elaborar un manual de buenas prácticas para las compañías de transporte.

APORTES DE LA CChC Y MUTUAL

Como parte de su compromiso establecido en el Acuerdo por adoptar, fomentar y propiciar todas las acciones que, dentro de sus respectivos ámbitos de acción o competencias, procedan para mejorar los indicadores de seguridad vial del país, tanto la CChC como Mutual de Seguridad han estado implementando diversas medidas.

Ambas, de hecho, diseñaron en conjunto el sitio web www.cerofatales.cl, como una plataforma de apoyo y gestión para la prevención de riesgos críticos en el sector construcción. Incluye alertas de seguridad relacionadas con la ocurrencia de accidentes de tránsito con resultado de muerte y entrega medidas de control de riesgos que permitan evitarlos.

Otra iniciativa de la CChC está radi-

cada en su Comité de Concesiones, que conformó un Grupo de Trabajo de Seguridad y Salud Laboral, donde participan las empresas concesionarias de autopistas. Su objetivo es recopilar y socializar las buenas prácticas relacionadas con la seguridad vial de los usuarios y de los trabajadores, durante las obras de mantención de las rutas.

A su vez, la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de la CChC invitó a Mutual de Seguridad a la Reunión Ampliada de Comités de Contratistas Generales, de Infraestructura y de Concesiones para presentar un proyecto que está operando en una primera empresa que da servicios de transporte de trabajadores. Esta iniciativa consiste en la selección y certificación de competencias y en la verificación del

estado del conductor antes de iniciar la jornada, entre otros aspectos. Dicha presentación fue de especial interés, dados los tres graves accidentes de trayecto que afectaron a trabajadores de empresas socias, ocurridos entre mayo y junio pasado.

Asimismo, Mutual de Seguridad ha impulsado con fuerza el Centro de Cultura de Seguridad Vial para difundir medidas en este sentido y cuenta con un centro móvil que durante 2018 y en lo que va de 2019 ha recorrido todo el país para sensibilizar sobre este tema. También está terminando de elaborar una guía para profesores, que busca ser una herramienta para la educación vial de los niños, ya que se requiere avanzar en un cambio cultural más profundo.